

Resultados del ejercicio pedagógico de Control Social al proyecto:

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población habitante de la Comuna 5 Castilla de la Ciudad de Medellín “prótesis removibles”

Seguimiento realizado por:

Rocío Arenas Holguín
Nancy Monsalve
María Bárbara Rocero

Asesora:

Luz Biviana Gómez Lopera

Integrantes del Comité de Control Social C5:

Adriana María Vásquez Muñoz
Doris Elena Rodríguez Hernández
Humberto Rodríguez
Luis Carlos Alvarado Cortés
Luis Rodrigo Uribe Ríos
Margarita María Echavarría Álvarez
María Bárbara Rocero
Martha Cecilia Ossa S.
Martha Graciano
Meledis Yacides Ozuna Carrasid
Mónica Liliana Mamby Castañeda
Nancy Monsalve Uribe
Nelly Ossa S.
Raquel Aida Mejía Botero
Rocío Arenas Holguín
Yen Ximena Restrepo Garcés
Yolanda Chavarría Mazo

Medellín

Universidad de Antioquia – JAC Castilla
Febrero de 2014

1. PRESENTACION

Sobre el proyecto de control social (objetivos)

- Verificar el correcto desarrollo del proyecto.
- Informar a la comunidad de los hallazgos del proceso de control social.

Integrantes:

Rocío Arenas Holguín, Nancy Monsalve, María Bárbara Rocero

Sobre el proyecto específico (datos generales)

El operador es UNION TEMPORAL SALUD ORAL 2013, el proyecto es para 470 prótesis, edades desde los 20 años en adelante. María Clemencia Patiño, odontóloga coordinadora del programa prótesis removibles, fue remplazada por la señora Eliana Murillo, el señor Gabriel García es el representante legal de “UNIÓN TEMPORAL SALUD ORAL 2013”, el proyecto está en ejecución, lo encabezan 10 odontólogos de los cuales 7 se encargan de las impresiones y valoración de los pacientes y 3 odontólogos se dedican a las ambientación del paciente (este proceso es nombrado como “el valor agregado” de calzas, extracción y limpieza).

Objeto del contrato:

Ampliar la cobertura en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comuna 5 Castilla del municipio de Medellín.

Con este proyecto se da cumplimiento a la línea 1 del Plan de Desarrollo Municipal.

“CIUDAD QUE RESPETA, VALORA Y PROTEJE LA VIDA.

Para garantizar a la población de los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia, salud, cultura, recreación y deporte, soportados en la familia como formadora primaria del ser humano, y con la participación y corresponsabilidad intersectorial, para que Medellín sea una ciudad segura que respeta, protege y disfruta la vida como valor supremo.

Componente: Medellín ciudad saludable para la vida.

Mejora las condiciones de salud como contribución del desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población.

Valor del contrato: 141.750.000 (a nivel general)

Alcance del objeto:

El contrato desarrollará los proyectos priorizados por la comunidad en el programa de planeación local y presupuesto participativo, cada proyecto a desarrollar en la comuna 5.

La secretaría de salud de Medellín realizará acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comuna 5 Castilla a través de la contratación de entidades públicas y privadas idóneas para realizar dichas acciones.

Dichos proyectos se encuentran formulados en las fichas EBI (Estadística básica de Inversión) que contienen componentes especificados según la priorización en cada territorio.

El proceso vivido (algunos aprendizajes, dificultades, experiencias) y las herramientas utilizadas (Plan de trabajo, matriz y bitácora) más la información que se obtuvo.

- Conocer más del proyecto
- La demora para obtener los documentos legales del proyecto, esto debido a la falta de la entrega de estos por parte del coordinador, operador, Líderes de enlace, y por parte de la profesional de participación social y PP de la secretaría de salud.
- Casi no logramos entrevistar a la coordinadora del proyecto María Clemencia Patiño pues siempre estaba ocupada, sin embargo a la fecha del mes de febrero la coordinadora del proyecto fue remplazada por la señora Eliana Murillo.
- Se utilizaron herramientas (anexos) como Plan de trabajo del equipo, Bitácora, matriz de seguimiento, informe final y se realizaron fotografías de las eventos realizados el 20 de enero y el 12 de febrero, y entrevistas algunos usuarios beneficiados.

2. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

2.1 Historia del proceso (proyecto)

COMISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

El nombre del proyecto “PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD PARA LA POBLACION HABITANTE DE LA COMUNA 5 CASTILLA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN.”

SUB PROYECTO “PROTESIS REMOVIBLES”

La Comisión de protección social y salud, formada por jóvenes, adultos, adultos mayores priorizan las necesidades de familias vulnerables, población en condiciones especiales, presentando proyectos y socializándolo ante la secretaría de salud.

La comisión de protección social y salud ha logrado una ejecución considerable de las iniciativas propuestas y han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de las iniciativas.

Se han presentado dificultades internas entre algunos líderes y lideresas de la comuna, para tomar decisiones en los recursos asignados a la comisión de protección social y salud porque son limitados para cubrir la demanda de la comunidad.

El señor Francisco Oswaldo Sánchez Henao, cabildante la comuna 5. (2010-2014), dice que en el año 2009 aproximadamente, cuando ingreso a ser parte de la comisión de protección social y salud, este proyecto ya existía, y nació de la necesidad de la comunidad en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

El sub proyecto “prótesis total” por la necesidad de la comuna se le ha dado continuidad hasta el día de hoy.

Cabe anotar que ha tenido varias modificaciones:

1. En el sub proyecto “prótesis total” a “prótesis removibles”
2. Edades convocadas para dicho beneficio de la comunidad

El sub proyecto fue priorizado para personas entre edades de 40 a 59 años, al año siguiente se extendió la cobertura a personas de los 20 años a los 59 años, para

este año 2013 la población beneficiada es de 470 personas, que oscilan entre las edades de 20 años a 100 años.

La secretaria de salud determinó que se priorice el recurso en el 2013 para “prótesis removibles” ya que las prótesis dentales totales (cajas de dientes) están incluidas en el POS (cobertura plan obligatorio de salud artículo 37).

Líderes de enlace del proyecto “prótesis removibles”; Elkin Aguirre y Francisco Oswaldo Sánchez

El Coordinador de la comisión de protección social y salud, elegido 2013 por la misma comisión: Jesús Vallejo.

Información del proyecto (Matriz)

Nombre del proyecto: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población habitante de la comuna 5 castilla de la ciudad de Medellín.

“PROTESIS REMOVIBLES” numero del radicado cód. FO-GPYP-002 versión 1, Comuna 5-Castilla zona 2.

No hace parte del plan de desarrollo.

Hace parte de la Línea del plan de desarrollo municipal
Línea 1 ciudad que respeta, valora y protege la vida.

Componente: Medellín ciudad saludable para la vida.

Mejora las condiciones de salud como contribución del desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población.

Programa: para ampliar la cobertura y cubrimiento del cupo, proyecto priorizado, necesidad que atiende: Enfermedad oral para personas mayores de 20 años de la comuna 5 castilla no cubiertos por el POS.

El objetivo: Ampliar cobertura en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comuna 5 Catilla del municipio de Medellín.

Valor del proyecto en general \$141, 750,000, con una duración de 8 meses, se inició el 15/12/2013. Se gestionó por el recurso del PP.

Líderes del proyecto: Francisco Henao (cabildante comuna5), Elkin Aguirre (integrante de la comisión de protección social).

Contacto en la secretaría municipal: Rosa Luz Monsalve profesional participación social y PP. de la secretaría de salud. Teléfono 3856996 y correo rosa.monsalve@medellin.gov.co

3. HALLAZGOS DEL EJERCICIO PEDAGOGICO DE CONTROL SOCIAL

3.1 Estrategia de difusión (¿cómo se enteró la comunidad del proyecto?)

Se realizaron inscripciones otorgados a los delegados de la comisión de bienestar social, líderes que representan los barrios de la comuna, representantes del adulto mayor.

20 cupos para prótesis, luego fueron llamados y citadas las personas de los listados a puntos de atención como el MasCerca, oficina del adulto mayor del barrio castilla, salón social años felices del barrio téjelo etc.

3.2 La ejecución (porcentaje ejecutado hasta el momento)

En un 85% de ejecución.

3.3 Productos esperados – productos alcanzados

En lo que va del proceso muy buena participación de la comunidad.

Debido a que hay personas que no aplican para prótesis removibles, se han tenido que realizar nuevas convocatorias hasta que se aproveche el cupo.

3.4 Generación de empleos

2 Líderes de enlace de la comuna y pertenecientes a la comisión de bienestar social, 10 odontólogos y la operadora.

Se desconoce mayor información puesto que no se obtuvieron los documentos solicitados.

Población beneficiada:

Comuna 5 castilla, personas en edades de 20 años en adelante, no tenemos datos específicos ya que el proyecto todavía está en ejecución y varía por lo que hay personas que no han aplicado para prótesis removibles y hay que volver a llenar el cupo.

3.5 Impactos del proyecto:

Ha tenido muy buena acogida por parte de la comunidad sobre todo el adulto mayor pues esta mejora su calidad de vida, ya que las prótesis restablecen el equilibrio dental y le permiten realizar funciones que desempeñaban los dientes, mejorando la autoestima y la comunicación.

3.6 Fotos del proyecto Prótesis removibles en su ejecución en algunos sitios y entrevista a la operadora María Clemencia Patiño

Protésis Removibles valoracion 21 de enero del 2014





Sala de espera de los beneficiados 21 de enero 2014



Sala de valoración del paciente

Impresión del paciente para la prótesis removibles



Paso después de la impresión para la prótesis



Modelo impreso para elaboración de la prótesis



Lado izquierdo la señora Bárbara Rocero Delegada al PL y PP en la comisión de bienestar social, en el centro de pie el señor Elkin Aguirre líder de enlace, en el centro sentado el señor francisco Henao líder de enlace y cabildante, a la derecha la señora María Clemencia Patiño, coordinadora del programa.

Ala fecha 11/02/2014 la nueva coordinadora del proyecto es Eliana Murillo

El 21/01/2014 María Clemencia Patiño,
odontóloga, coordinadora del proyecto
prótesis removibles





Higiene y desinfección el balde verde al lado izquierdo agua y jabón, y al lado derecho agua con hipoclorito.



Silla reclinable ajustada para el odontólogo para que pueda hacer la valoración al paciente



Una de las odontólogas en cargadas de la
valoraciones a los pacientes con su presentación
personal

Prótesis removibles valoración 12 de febrero del 2014



Gente beneficiada y llamada para el proyecto de
prótesis removibles, sala de espera del salón social
“años felices” barrio Téjelo, día 12 de febrero del
2014



Odontóloga valorando a una paciente beneficiada de la comuna 5 Castilla.

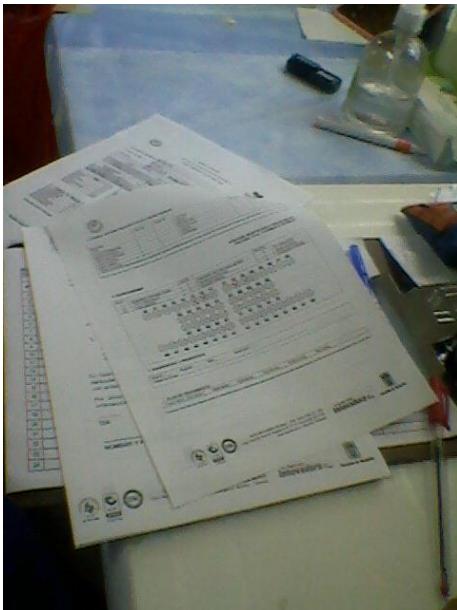


Sala de espera salón social “años Felices”, gente convocada inscripta beneficiada por el proyecto Prótesis Removibles.

El cabildante y líder de enlace, el señor Francisco Henao, hablándoles a las personas beneficiadas de Prótesis Removibles



Verificación en los listados las personas inscriptas para el beneficio, “Prótesis Removibles”



Documentación del odontólogo que usa para llenar los datos de los pacientes beneficiados

Toma de impresión, después de ser valorado el beneficiario y que aplicara para Prótesis Removibles

4. RECOMENDACIONES A FUTURAS EJECUCIONES DE ESTE PROYECTO:

Con la ficha EBI se optimiza más el recurso y se satisfacen las necesidades de éstas. Para poder realizar un seguimiento oportuno al proyecto y utilizar el mismo operador si el proyecto es de continuidad.

Inducción para los líderes de cómo convocar a la comunidad para que sea beneficiada oportunamente.

Capacitación a los líderes de enlace sobre conocimiento del proyecto y del buen trato a las personas.

CONCLUSIONES:

Descontento, mala experiencia a la poca colaboración que nos ofrecen los empleados públicos del municipio en la entrega de los documentos e información para ejercer un ejercicio de control social.

Situación que nos lleva a concluir que es muy necesario el control social en cada proyecto que se realice en la comuna 5, ya que en la poca colaboración que obtuvimos, y los hallazgos nos dan a entender que es necesario ejercer un control social para tener informada a la comunidad sobre los proyectos priorizados y su ejecución.

Para ejercer un buen control social, Se necesitan las herramientas y una adecuada y suficiente información de los que forman parte del proyecto.

5.1 De los hallazgos durante el seguimiento al proyecto.

Trabajando de forma articulada en la capacitación de los líderes y personal que forma parte del proyecto.

La convocatoria para la comunidad será efectiva y así habrá un buen aprovechamiento de los recursos.

5.2 De la experiencia

1. El aprendizaje ha sido valioso porque nos ha permitido ampliar nuestros conocimientos, mejorar los procesos, tener nuevas herramientas para un mejor funcionamiento.
2. A través del proceso como comité generó inquietudes entre la comunidad beneficiada, no por el desconocimiento de las convocatorias sino por el desarrollo y ejecución del proyecto.
3. A través de este control social se minimiza la corrupción y la malversación de los recursos

ANEXOS

- Carta de presentación del Comité de control social (U. de A.)
- Plan de trabajo
- Bitácora
- Matriz
- Entrevistas
- Imágenes
- 2 volantes del proyecto de salud oral prótesis Removibles

ENTREVISTAS

“PROTESIS REMOVIBLE”

Entrevista

Lugar: CERCA DE CASTILLA

MARÍA CLEMENCIA PATIÑO GÓMEZ

Odontóloga

Coordinadora del programa prótesis removibles

Correo electrónico clemenciacpatino@hotmail.com

Teléfono: 3136838364

Oficina: 4366060 ext.: 17

Operador:(UNION TEMPORAL SALUD ORAL 2013)

Se realizaron las convocatorias en 3 lugares:

1. Francisco Antonio Zea 1
2. Téjelo
3. Toscana

Para un promedio de 470 prótesis de las cuales hubo que hacerse un barrido, por un número de personas que no aplicaron para prótesis removibles y por ello queda un cupo de 150 prótesis.

Este barrido o nuevas inscripciones ya se llevaron a cabo el día 21 de enero del 2014, de 8:00 am a 2:00 pm

El proyecto va para las edades de 20 años en adelante.

1. Comprende evaluación del paciente si aplica o no aplica para prótesis removibles.
2. la toma de impresión para los pacientes que aplica.

3. se hacen 3 secciones para sacar el modelo de la prótesis.
4. 3 citas de revisión.

Pasos posteriores:

1. verificar que la impresión y el modelo haya quedado adecuado a la boca del paciente
2. verificación del color y tamaño de diente sea adecuado para el paciente.
3. Entrega de prótesis removible.
4. Revisión a los 8 días con la prótesis removible.
5. Revisión al mes después, verificar al paciente con la prótesis removibles.
6. Revisión ultima a los 2 meses.

Las prótesis son elaboradas en metal y acrílico dependiendo de la prótesis removible de cada paciente.

Se les hace entrega a los beneficiados de prótesis removibles, de 2 volantes que contienen la siguiente información:

1. Los puntos de atención, con el listado de los 10 odontólogos y sus consultorios que están ubicados en el centro de la ciudad de Medellín.

7 odontólogos se encargan de las prótesis removibles y 3 odontólogos de la ambientación (significa el valor agregado ejemplo extracción, calza, limpieza).
2. El segundo volante se trata de cómo cuidar y manejar las prótesis dentales, ya que estas restablecen el equilibrio dental y le permiten realizar funciones que desempeñaban sus dientes.

Cuidados y manejo de la higiene en la toma de impresiones:

La dotación y los medios de higiene que se utilizan en la convocatoria se verifican que sean los adecuados y tenga una buena manipulación de la higiene.

Se esterilizan los implementos donde se hacen las impresiones, (en un balde con jabón y luego se pasa a un balde con hipoclorito por media hora), con los paletas y guantes después de la atención de cada paciente se desechan.

El personal profesional mantiene adecuadamente sus estándares de higiene.

La atención de los profesionales es óptima y de calidad para los beneficiarios de la comuna 5.

La ley que certifica que las EPS o Sisben debe de dar la prótesis total a sus afiliados es:

La resolución 029 del 2012 socialización de prótesis.

La entidad “SABIA SALUD” es la encargada de atender a personas no afiliadas a EPS o Sisben